



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 006-2018

24 de marzo del 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

En el Distrito de La Punta de la Provincia Constitucional del Callao, siendo las once horas del día veinticuatro de marzo del 2018, en la sala de Sesiones de Concejo del Palacio Municipal, se instaló en Sesión Ordinaria el Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta, siendo presidida por el Alcalde señor **JOSÉ MIGUEL RISI CARRASCAL**, actuando como Secretario de Actas la Dra. Francisca Victoria Reinoso Santa Cruz, Secretario General, quien por disposición del presidente de la sesión tomó lista de asistencia a los señores Regidores; encontrándose presentes el Teniente Alcalde señor **ALEXANDER BAZÁN LARCO**; el Regidor señor **LUIS PATRICIO SÁNCHEZ COLLAZOS**; el Regidor señor **RICARDO RENZO MEDINA CORTÉZ**; la Regidora señora **GISELLA CARRERAS DE LA LAMA**; y el Regidor señor **JULIO VIACAVA ROJAS**, por lo que se dio por válida la reunión, al contar con el quórum de ley. El señor Alcalde dio por iniciada la sesión.

DESPACHO:

El señor Alcalde dispuso dar cuenta del despacho recibido dándose lectura al Acta de la Sesión 005-005-2018 del 14 de marzo del 2018, la misma que no habiendo sido observada quedó aprobada por unanimidad.

Informe N° 076-2018-MDLP/OGA de fecha 15 de marzo de 2018, remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica respecto a la Inscripción de Primera de Dominio de "El Mirador", ubicado en el Malecón Sur – Oeste del Distrito de La Punta.

Informe N° 032-2018/MDLP/OPP de fecha 16 de marzo del 2018, Oficina de Planeamiento y Presupuesto que adjunta la Memoria Anual del ejercicio 2017, para su aprobación por parte del Concejo Municipal.

Informe N° 046-2018/MDLP/OGA de fecha 22 de marzo del 2018, remitido por la Oficina General de Administración con el cual adjunta los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de La Punta por el ejercicio 2017, para su aprobación por parte del Concejo Municipal.

ESTACIÓN INFORMES Y PEDIDOS:

El señor Walter Aldana Heredia, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, procedió a informar sobre la elaboración de la Memoria Anual del ejercicio 2017 de la Municipalidad Distrital de La Punta.

El señor César Álvarez Guzmán, Jefe de la Unidad de Contabilidad, procedió a informar sobre los Estados Financieros del ejercicio 2017 de la Municipalidad Distrital de La Punta; informando aspectos como la liquidaciones de cuatro obras que se había realizado el año 2017, como son: (i) Obra Mejoramiento del Servicio de Recreación del Parque de los



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 006-2018

24 de marzo del 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

Niños del Malecón Figueredo, liquidándose la obra con la Resolución de Gerencia Municipal N° 139-2017-MDLP/GM; (ii) Obra Mejoramiento de la Institución Educativa "Jardín Municipal de La Punta Callao, liquidándose la obra con la Resolución de Gerencia Municipal N° 168-2017-MDLP/GM; (iii) Obra Mejoramiento del Servicio Administrativo de Gerencia de Servicios a la Ciudad La Punta Callao, liquidándose la obra con la Resolución de Gerencia Municipal N° 169-2017-MDLP/GM; (iv) Obra Mejoramiento del Servicio de Salud Municipal en el Distrito de La Punta, liquidándose la obra con la Resolución de Gerencia Municipal N° 170-2017-MDLP/GM.

El señor Contador, también informo que con la autorización de la Oficina General de Administración ha hecho entrega a la Gerencia de Desarrollo Urbano la liquidación financiera de la obra mejoramiento y ampliación del Complejo Deportivo Fortunato Marotta, una obra que estuvo pendiente de liquidar.

El señor Alcalde, ante lo expresado por el señor contador, preciso que esa liquidación corresponde a que quedó pendiente un arbitraje con el contratista y como resultado de ello se hicieron el asfaltado de las seis cuadras que rodean la Plaza Principal por trescientos mil soles, eso todavía está en proceso de liquidación, a eso se refiere cuando hablan del Coliseo Fortunato Marotta, no es una obra que haya hecho la municipalidad, la municipalidad solo la está liquidando porque quedo pendiente de la gestión anterior.

El señor Contador, agregó que se ha elevado un informe a la Gerencia de Desarrollo Urbano para la respectiva aprobación y emisión de la resolución para la respectiva liquidación.

Al respecto el Teniente Alcalde, hizo una pregunta al señor contador que en atención a lo expresado por este último de que existen obras pendientes de liquidar y liquidadas y a la que está en proceso de liquidación con el informe que se elevó a la Gerencia de Desarrollo Urbano, si es que dentro de esa liquidación se incluye también las pistas?, forman parte de esta liquidación las solución que se dio a las pistas?; es decir en esa liquidación desde el punto de vista financiero se está incluyendo el asfaltado de las pistas?

El señor contador, respondió a la pregunta del Teniente Alcalde expresando que eso se liberó, tuvo una retención y eso se libero y se canceló, financieramente se ha ejecutado.


El Teniente Alcalde, pregunto a la Gerente Municipal (e), quien es también contadora, porque está pendiente desde su óptica liquidar, es decir como se hizo esa pavimentación? Para cerrar, liquidarla, si es que no fue una obra que la municipalidad desarrolló, sino que es producto de una transacción extrajudicial; ello porque le preocupa que eso quede allí sin liquidar o no se esté incorporando en una liquidación.

[Handwritten signature]

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 006-2018

24 de marzo del 2018


PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL




El Teniente Alcalde, hizo el pedido de que la Sra. Rosa Cavero Velaochaga, Gerente Municipal (e) le haga un resumen por escrito, explicando cómo será el procedimiento de liquidación de la obra pavimentación de pistas realizada por la empresa Consorcio Construyendo Juntos, ello en atención a que es una obra que no se realizó con recursos de la Municipalidad sino como producto de la transacción extrajudicial realizada con dicha empresa; pedido que lo realiza en la medida de que se tengan problemas a futuro.

La Sra. Rosa Cavero Velaochaga, Gerente Municipal (e) respondió que atendería su pedido.

El señor Regidor Julio Viacava Rojas se pronunció señalando que en el balance, se aprecia que la presión de agua y luz se había reducido.




El señor Alcalde en atención a lo señalado por el señor Regidor Julio Viacava Rojas procedió a explicar que se ha procedido a pagar todo lo que eran excesos, incluido el mercado, el mismo que generó un gasto más o menos de 24 mil soles mensuales en promedio del año 2017; por lo que, al ver eso dispuso que se pongan medidores a cada una de las tiendas y cada uno pague sus servicios, entonces cuando ya se independizó cada servicio ahora están pagando aproximadamente unos 10 mil soles, porque? Porque ahora tiene que pagar lo que realmente consumen y ha significado lógicamente para la municipalidad un ahorro de consumo de agua, a partir de enero de este año.



Asimismo, el señor Alfredo Paulette Vargas, Director de la Oficina General de Administración, señaló que desde marzo saldría una cantidad mensual en agua de más o menos 14 mil soles mensuales, cuando antes era como 40 mil soles.


El señor Alcalde señaló que son 36 mil soles de ahorro.




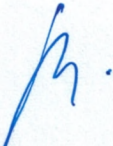
El Director de la Oficina General de Administración, agregó que en estos meses todavía no se ha sentido porque quedan los rezagos de las facturaciones anteriores y puso como ejemplo de que en el último recibo llegó 4 mil soles en el mes de febrero, que viene a ser el saldo final de su facturación de ese pedido que ya va a estar cerrado; entonces ahora va a salir más o menos un promedio de 14 mil soles mensuales.

El Teniente Alcalde Alexander Bazán Larco, agregó que tiene dos pedidos:

1.- Quisiera saber cuál es el estado de las acciones judiciales que se han desarrollado contra los presuntos responsables del caso del parqueo; cual es el estado?, si ya le procurador denunció o no denunció?



El señor Regidor Luis Patricio Sánchez Collazos expresó que se suma a este pedido del teniente Alcalde.





ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 006-2018

24 de marzo del 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

2.- El segundo tema, es que quiero el movimiento de personal de la municipalidad del último trimestre porfavor, entradas y salidas.

El Teniente Alcalde, agregó a dicho pedido se le informe también sobre las contrataciones de terceros dentro del mismo trimestre.

El señor Regidor Luis Patricio Sánchez Collazos, hizo el pedido de que se le informe acerca de la situación del pago de las parqueadoras, porque al parecer estarían resultando perjudicadas por el accionar de estas dos personas que han cometido delito; que se le informe en como la municipalidad ha quedado en pagarles.

La Sra. Rosa Cavero Velaochaga, Gerente Municipal (e) procedió a infórmale al señor Regidor Sánchez que ha solicitado a la Gerencia de Rentas informe cuando es el corte aceptado según el señor Raúl Rodríguez y cuanto es el importe que efectivamente se depositó a la caja de la OGA.; porque la municipalidad no puede pagar más del 50% de lo recaudado; entonces lo que se ha acordado es ampliar la captación hasta marzo, pagarles hasta el 15 de marzo -porque ya se les ha pagado- y después de eso, paralelo a las investigaciones han indicado que existe una normativa por la cual el estado no puede enriquecerse con el trabajo de los otros; entonces que de acuerdo a esa normativa más el informe de la Oficina de Asesoría Jurídica conseguir la manera de resarcirles hasta el importe depositado; por lo que, se encuentra a la espera de todos los reportes y todos los cuadros para poder remitirlo a la Oficina de Asesoría Jurídica; pero ello solamente para cubrir el mes de febrero.

El señor Regidor Luis Patricio Sánchez Collazos expresó que estaba bien, porque no sería justo que se perjudiquen por un cuadro que hizo ese señor (Raúl Rodríguez) y obviamente eso lo han recolectado mal, solicito se le mantenga al tanto porfavor.

El señor Regidor Luis Patricio Sánchez Collazos señaló que tenía otro tema, esto en relación al pedido del Teniente Alcalde, pero aclaró que se refería a uno de ellos, al que se apellida Tapia.

La Sra. Rosa Cavero Velaochaga, Gerente Municipal (e) expresó que la denuncia que ha hecho el procurador es al Sr. Raúl Rodríguez y al Sr. Eddie Tapia que trabajaba con él, pero el señor Tapia es trabajador estable, en cambio el Sr Raúl Rodríguez era personal de tercero y que a la fecha ambos están denunciados.

Al respecto el señor Regidor Luis Patricio Sánchez Collazos solicito se le explique como es que el Sr. Luis Tapia siga trabajando en la municipalidad?

La Gerente Municipal (e) explico que se ha remitido la documentación a la Secretaría Técnica, a fin de que inicie el Procedimiento Administrativo Disciplinario.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 006-2018

24 de marzo del 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

El señor Regidor Luis Patricio Sánchez Collazos pregunto si esta en los planes que salga de la municipalidad?

La Gerente Municipal (e) respondió que se tiene que esperar el resultado de las diligencias.

ORDEN DEL DIA Y ACUERDOS:

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-006-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la Memoria Anual del ejercicio 2017 de la Municipalidad Distrital de La Punta, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente instrumento.

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-006-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de La Punta por el ejercicio 2017.

ACUERDO DE CONCEJO N° 003-006-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la Inscripción de Primera de Dominio de "El Mirador" – Área de 2,242.78 m² a favor de la Municipalidad Distrital de La Punta.

Sin otros temas a tratar el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las 11:30 hrs.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ALEXANDER BAZÁN LARCO
TENIENTE ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
LUIS PATRICIO SÁNCHEZ COLLAZOS
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
RENZO MEDINA CORTÉZ
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
GISELLA CARRERAS DE LA LAMA
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
JULIO VIACAVA ROJAS
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz
Secretaría General


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
JOSÉ RISI CARRASCAL
ALCALDE